

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, octubre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Gloria Jacinta Salazar Hoyos
DEMANDADO	Flota Magdalena S.A.S y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2017-00206 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Tiene notificado por conducta concluyente
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio N° 540

Conforme al artículo 301 del Código General del Proceso, se tiene notificado por conducta concluyente del auto admisorio de esta demanda a la Sociedad AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., una vez se notifique la presente providencia y se le envíe el link correspondiente para que tenga acceso al expediente virtual.

Se reconoce personería al Dr. GUSTAVO ROMERO RAMÍREZ para que represente a la aseguradora en este asunto.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 070 hoy a las 8:00 a. m.

El Santuario 13 de octubre del año 2022

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario

